

CONCURSO ESTATAL INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO 2018-2019 (México)

08:02:2019

Género: Cuento, infantil y juvenil

Premio: \$ 3.500

Abierto a: niños y adolescentes nacidos o residentes en el Estado de San Luis Potosí

Entidad convocante: Gobierno del Estado de San Luis Potosí

País de la entidad convocante: México

Fecha de cierre: 08:02:2019

BASES

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de su Secretaría de Cultura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, 31º y 41º bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º y 10º de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí;

Convoca a los Concursos Estatales INFANTILES Y JUVENILES 2018-2019

CONCURSO ESTATAL INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO 2018-2019

BASES DE PARTICIPACIÓN

REQUISITOS:

BASES DE PARTICIPACIÓN

REQUISITOS:

1. Podrán participar todos los niños y adolescentes nacidos en el Estado de San Luis Potosí, o residentes durante por lo menos tres años continuos y comprobables a la fecha del cierre de esta convocatoria, en las siguientes categorías:

la categoría: del a 9 años

2a categoría: de 10 a 12 años

3a categoría: de 13 a 16 años

Las edades deberán de estar cumplidas al cierre de la convocatoria.

2. Los postulantes podrán inscribir una sola obra (por disciplina);

3. A partir del 6 de septiembre del 2018 y hasta el 8 de febrero de 2019, a las 14:00 horas (sin prórroga alguna), llenar los formularios disponibles en línea en la página electrónica de la Secretaría de Cultura de San Luis Potosí, www.culturasp.gov.mx,

Subir en la celda correspondiente, un archivo PDF, JPG o Word, con la copia digital de la siguiente documentación:

- Fotocopia del acta de nacimiento del postulante; Celda PDF
- Fotocopia de identificación oficial con fotografía (por ambos lados) del padre; la madre o el tutor; Celda PDF
- En caso de existir tutor, carta que formalice su acreditación o de quien ejerza la patria potestad; Celda PDF
- Copia de comprobante de domicilio actual y con una antigüedad no mayor a tres meses en el momento del cierre de la convocatoria; Celda PDF
- Comprobante de residencia actualizada, emitida por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí para postulantes no nacidos en el Estado (Se debe tramitar con anticipación); Celda PDF
- Fotografía digital del participante (solo incluirla en el archivo PDF). Celda PDF o JPG
- Archivo en VVcrd que contenga el cuento. Celda Word

4. Descargar e imprimir los siguientes documentos, disponibles en www.culturasp.gov.mx:

- Hoja de registro (para llenar y firmar de puño y letra). Conservar para entregar junto con el cuento.
- Carta de autorización de uso de imagen (para llenar y firmar de puño y letra). Conservar para entregar junto con el cuento.

5. La recepción física de la documentación descrita en el punto número 4, será posterior a la preinscripción y será del 14 al 15 de febrero del 2019, en un horario de 9:00 a 13:00 horas (sin prórroga alguna), en las instalaciones de Premios y Concursos Teatro de la Paz en la calle Villerías No, 205, 1er. piso, Centro Histórico C.P, 78000; San Luis Potosí, SLP; teléfono (444) 810 0248.

Es de suma importancia presentar documentación completa, en su defecto no podrá hacerse el registro de participación.

Entrega de requisitos:

a) Para la documentación completa, todos los participantes deberán:

- Primero llenar los formularios, disponibles en línea en la página electrónica de la Secretaria de Cultura de San Luis Potosí, www.culturasp.gov.mx
- Enviar documentos escaneados en PDF, Word y JPG, conforme a las instrucciones contenidas en el formulario de preinscripción;

b) El cuento participante, con el título de la obra y firmado con seudónimo, en archivo Word (tipografía Arial de 12 puntos), se adjunta al formulario en el momento de realizar su registro de preinscripción.

c) Para participantes que residan fuera de esta capital, en caso de que la documentación sea enviada por paquetería o mensajería, el destinatario será: Premios y Concursos Artísticos y Culturales; y serán recibidas en Jardín Guerrero #05; Zona Centro; C.P. 78000; San Luis Potosí, SLP; teléfono (444) 8 10 02 48.

d) Se aceptarán solamente aquellos envíos cuya fecha de matasellos o volante de control no exceda la del límite de esta convocatoria y que se reciban hasta dos días hábiles después de la misma, en la inteligencia de que en todos los casos, la logística, cuidado y dificultades que impliquen el manejo y traslado al lugar de recepción, serán por cuenta y riesgo del participante.

CONDICIONES:

6. El cuento deberá ser una historia original con tema inspirado a partir de algún relato, canto, oración, leyenda, fábula, conjuro, mito, y cuento; de plantas, personas, animales, cosas, personajes mágicos, míticos. Aquellos transmitidos de abuelos, padres, maestros, y adultos, a las nuevas generaciones.

Se trata de la transmisión de la cultura a través de la oralidad.

7. Tener una extensión máxima de 5 cuartillas de 28 líneas cada una, interlineado 1.5; con fuente Arial No. 12 en archivo Word;

8. Contener título y seudónimo,

9. No utilizar personajes de animaciones y/o caricatura;

Participantes que escriban sus textos en lenguas originarias del estado de San Luis Potosí, pueden acompañados de su respectiva traducción.

ESTÍMULOS:

10. Se otorgarán los siguientes premios en cada una de las tres categorías:

1er Lugar: \$3,500.00

2do Lugar: \$2,500.00

3er Lugar: \$1,500.00

• El padre, madre, tutor del ganador a 1º, 2º y 3º lugar de cada categoría, deberá presentarse el 15 de abril de 2019 de 9:00 a 14:00 horas, en el domicilio descrito en el punto número 5, acompañado de los originales de toda la documentación subida En línea (para cotejo), así como de fotocopia de CURP; RFC; e IFE.

INFORMACIÓN GENERAL:

11. Esta convocatoria queda abierta a partir del 6 de septiembre de 2018 y cerrará el día 8 de febrero de 2019, a las 14:00 horas.

12. El jurado calificador estará integrado por personas de reconocida trayectoria en Literatura, quienes tendrán la facultad de descalificar las obras que no cumplan con las bases, y/o declarar desierto el premio, Su fallo será inapelable.

13. La deliberación se llevará a cabo del 11 al 12 de marzo del 2019, y los resultados se publicarán el 14 de abril del 2019, en la página mfm.culturasp.gob.mx donde, además se dará a conocer fecha, hora y lugar de premiación.

14. Cualquier situación no prevista o controversia derivada de la presente convocatoria, será 1ª resuelta, por los jurados y la dependencia convocante.

15. Los cuentos premiados con el tercer lugar de cada categoría se reproducirán en un fascículo impreso.

16. Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad de la Secretaría de Cultura del Estado de San Luis Potosí, que las podrá utilizar para efectos de difusión y promoción cultural, otorgando los créditos a los autores.

17. La participación en este concurso implica la aceptación incondicional de las bases de la presente convocatoria.